

Fuera		En Jerez.	
Trimestre.	6.75 ptas	Un mes.	2 ptas.
Año	25	Un año.	22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 28 de Octubre de 1890.

Núm. 10.608.

El Guadalete.

CARTA ENCICLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE
LEON XIII
PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

(Conclusion.)

En cuanto al pueblo católico es necesario, ante todo, que conozca el verdadero estado de las cosas en Italia en lo que toca á la Religión, la índole esencialmente religiosa que tiene en Italia la lucha contra el Pontífice y el verdadero fin á que constantemente se aspira, para que vea con la evidencia de los hechos de cuantos modos es atacado en su Religión, y se persuada de cuánto es el riesgo que corre de ser vencido y despojado del inestimable tesoro de la fé. Con tal persuasión en el ánimo, y seguro, por otra parte, de que sin la fé es imposible agradar á Dios y salvarse, comprenderá que se trata de asegurar el mayor, por no decir el único interés que cada uno tiene de poner á salvo, ante todo, y á costa de algun sacrificio, sopeña de su eterna condenación. También comprenderán fácilmente todos los fieles que siendo éste un tiempo de lucha encarnizada y manifiesta sería vileza desentender del campo y esconderse. Su deber es permanecer en el puesto, mostrarse á todas luces verdaderos católicos por creencias y obras conformes á su fé, para honor de ésta y para gloria del Supremo Juez cuyas banderas siguen, y para no temer la suma desgracia de no ser en el día final, ni reconocidos como suyos por el Supremo Juez que ha declarado que quien no está con El, está contra El. Sin ostentacion y sin temor den pruebas de aquel verdadero valor que nace de la conciencia de cumplir un deber sagrado ante Dios y ante los hombres.

A esta franca profesion de fé los católicos deben unir perfecta docilidad, y amor filial á la Iglesia, respeto sincero á los Obispos, y absoluta sumision y obediencia al Romano Pontífice.

Por último, que reconozcan cuán necesario es que se alejen de todo lo que es obra de las sectas ó reciba de ellas protección é impulso, porque ciertamente está contaminado por el espíritu anti-cristiano que las anima; que se dediquen por el contrario, con actividad, valor y constancia á las obras católicas, á las asociaciones é instituciones benedictas por la Iglesia, animadas y sostenidas por los Obispos y el Romano Pontífice.

Y porque el principal instrumento de que se sirven los enemigos es la prensa, en gran parte inspirada y sostenida por los enemigos, CONVIENE QUE LOS CATÓLICOS OPONGAN LA BUENA PRENSA Á LOS MALOS PERIÓDICOS, PARA LA DEFENSA DE LA VERDAD Y DE LA RELIGION Y SOSTEN DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA. Y como es tarea de la prensa católica PONER AL DESNUDO las pérdidas maquinaciones de la secta, ayudar y secundar la accion de los sagrados pastores, defender y promover las obras católicas, ASÍ ES DEBER DE LOS FIELES SOSTENER LA EFICAZMENTE sea negando ó retirando todo favor á la mala prensa, SEA DIRECTAMENTE COOPERANDO CADA UNO EN LA MEDIDA DE SUS FUERZAS HACIENDOLA VIVIR Y PROSPERAR: en cuya cosa creemos que hasta ahora no se ha hecho en Italia lo bastante. Por último, los documentos por Nos dados á todos los católicos, especialmente en la Enciclica *Humanum genus* y en la *Sapientia christiane* deben ser particularmente enseñados á los católicos de Italia.

Que si por permanecer fieles á estos deberes tuvieran alguna cosa que sufrir ó sacrificar, se animen pensando que el reino de los cielos solo se conquista haciéndose violencia y sufriendola; y que quien ama á sí mismo y á sus cosas más que á Jesucristo no es digno de El. El ejemplo tantos invictos campeones, que por la fé lo sacrificaron todo; los auxilios singulares de la gracia divina que hace suave el yugo de Jesucristo, y ligera su carga, deben valer poderosamente para reemplazar su valor y sostenerlos en el glorioso combate.

No habíamos considerado de la presencia de cosas en Italia más que el lado religioso, como aquí que para Nos es principalísimo y eminentemente propio por razon del cargo apostólico que sostenemos. Mas es preciso de la obra considerar además el lado social y apostólico, á fin de que vean los italianos que no es sólo el amor de la Religión; mas del mismo modo el más sincero y el más noble amor de la patria que debe moverles á oponerse á los impíos conatos de la secta. Basta observar para convencerse de ello, qué porvenir se prepara á la Italia, en el órden social y político, de gente que tiene por fin, y no lo disimula, de hacer guerra sin tregua al catolicismo y al Papado.

Y la prueba de lo pasado es por sí misma muy elocuente. Lo que en este primer período de la nueva vida haya acontecido á la Italia para la moralidad pública y privada, para seguridad, órden y tranquilidad interna, para la prosperidad y riqueza nacional, es más conocido por los hechos que por lo que Nos pudiéramos decir con palabras. Aquellos mismos que tienen interés de ocultarlo, acosados, por la verdad, no lo callan. Nosotros diríamos sólo que las condiciones presentes, por una

triste pero verdadera necesidad, las cosas no podrán andar de otro modo: la secta masónica, por cuanto ostenta un espíritu de beneficencia y de filantropía, no puede ejercitar más que una influencia funesta; y precisamente funesta porque combate y tiende á destruir la Religión de Cristo, verdadera bienhechora de la humanidad.

Todos saben cuánto y por cuántos títulos influye saludablemente la Religión en la sociedad.

Es incontestable que la sana moral pública y privada, dá la honra y la fuerza á los estados. Mas es incontestable igualmente que sin religion no hay buena moral pública ni privada. Por la familia sólidamente constituida sobre sus naturales bases toma vida, incremento y fuerza la sociedad.

Sin Religion y sin moralidad el consorcio doméstico no tiene estabilidad y los vinculos de familia se debilitan y se disuelven. La prosperidad de los pueblos y de las naciones viene de Dios y de sus bendiciones. Si un pueblo no sólo no le reconoce de él, mas contra él se subleva, y en la soberbia de su espíritu tacitamente le dice que no tiene necesidad de él, aquella no es más que una prosperidad fantástica destinada á evaporarse, apenas plazca el Señor confundir la soberbia audacia de sus enemigos. La Religión es la que penetrando en el fondo de la conciencia de cada uno le hace sentir la fuerza del deber y le empuja á seguirlo.

La Religión es la que da á los príncipes sentimientos de justicia y de amor hacia sus súbditos, la que hace los súbditos fieles y sinceramente devotos á los príncipes, la que hace rectos y buenos los legisladores, justos é incorruptibles los magistrados, valerosos hasta el heroísmo á los soldados, concienzudos y diligentes los administradores. La Religión es la que hace reinar la concordia y el amor entre los cónyuges, el amor y la reverencia, entre los padres y los hijos; la que inspira á los pobres el respeto á los bienes de los demás y á los ricos el recto curso de sus riquezas. De esta fidelidad á los deberes y de este respeto á los derechos de otros, nace el órden, la tranquilidad, la paz, que son tanta parte de la prosperidad de un pueblo y de un estado. Quitada la Religión, todos estos bienes inmensamente preciosos desaparecerán juntamente con la Religión de la sociedad.

Para la Italia la pérdida será de otra parte muy sensible. Sus mayores glorias y grandezas, por lo que entre las más cultas naciones tuvo por largo tiempo el primado, son inseparables de la Religión; la cual, ó las produjo, ó las inspiró, ó ciertamente las favoreció, la ayudó y dió incremento.

Por las públicas franquicias hablan sus Comunes; por las glorias militares hablan tantas empresas memorandas contra los enemigos declarados del nombre cristiano: por la ciencia hablan las Universidades que fundadas, favorecidas y llenas de privilegios por la Iglesia fueron el asilo y el teatro de las ciencias; por las artes hablan infinidad de monumentos de todo género, de que está llena profusamente toda la Italia; por las obras benéficas de los pobres desheredados operarios hablan tantas fundaciones de la caridad cristiana, tantos asilos abiertos á toda clase de indigencia y de infortunio, y las asociaciones y corporaciones desarrolladas y multiplicadas bajo la égida de la Religión.

La virtud y la fuerza de la Religión es inmortal, porque viene de Dios; ella tiene tesoros de socorro, tiene remedios eficacísimos para las necesidades de todos los tiempos y de cualquier época, á la cual se adaptan admirablemente. Aquello que ha sabido y podido hacer en otros tiempos, es capaz de hacer tambien ahora con una virtud siempre nueva y vigorosa. Quitar, por lo tanto á la Italia la Religión, es sacar de un golpe la fuente más fecunda de tesoros y de socorros inestimables.

Además, uno de los más grandes y de los más formidables peligros que corre la sociedad presente, son las agitaciones de los socialistas, que amenazan con desordenar sus fundamentos. De tantos peligros, la Italia no se ve inmune; y si bien otras naciones están más que la Italia infestadas de este espíritu de subversion y de desorden, no es menos verdad que tambien en su país valientemente serpenteando aquel espíritu que todos los días se fortifica.

Y tal es su real naturaleza, tanta la potencia de su organizacion, tanta la audacia de sus propósitos, que han menester reunir todas las fuerzas conservadoras, para detener los progresos é impedir con feliz éxito el triunfo. De estas fuerzas, la primera y principalísima entre todas, es la que pueden dar la Religión y la Iglesia; sin ella serán vanas é insuficientes las leyes más severas, los rigores de los tribunales, la misma fuerza armada. Como ya contra el orden barbarico no valió la fuerza material sino la virtud de la Religión cristiana, que penetrando en sus ánimos, domando la ferocidad y civilizando las costumbres, las hizo dóciles á la voz de la verdad y de la ley evangélica; así contra las furias de los muchedumbres desenfrenadas, hoy no será remedio eficaz sin la virtud de la Religión, la cual, haciendo brillar en la inteligencia la voz de la verdad, é inculcando en los corazones los santos preceptos de la moral de Jesucristo, haceles sentir la voz de la conciencia y del deber, y antes que á la mano, ponga freno á las inteligencias y apague el ímpetu de las pasiones. Perseguir por tanto á la Religión, es privar á la Italia del auxiliar más poderoso para combatir un ene-

migo que se hace hoy día más formidable y amenazador.

Mas no es esto sólo. Como en el órden social la guerra hecha á la Religión resulta funestísima y sumamente homicida á la Italia, así en el órden político la enemistad con la Santa Sede y con el Romano Pontífice es para la Italia fuente de grandísimo daño. La demostracion de esto no es necesario darla; basta, como complemento de nuestro pensamiento, resumir en breves palabras las conclusiones. La guerra hecha al Papa, quiere decir para la Italia en el interior, division profunda entre la Italia oficial y la mayor parte de los italianos verdaderamente católicos, y toda division debilita; quiere decir, privarla del favor y del concurso de la parte más puramente conservadora; quiere decir alimentar en el seno de la nacion un conflicto religioso que no aproveche jamás al bien público, mas lleva antes siempre en sí mismo los gérmenes funestos de males y de castigos gravísimos.

En el exterior, el conflicto con la Santa Sede, además que prive á la Italia del prestigio y del esplendor, que le proporcionaria infaliblemente el vivir en paz con el Pontificado, le enemista los católicos de todo el mundo, le impone inmensos sacrificios y en toda ocasion puede proveer á los enemigos una arma de revolucion contra ella.

Hé aquí el bienestar y la grandeza que prepararia á la Italia el día que, teniendo en su mano la suerte, hace cuanto puede para abatir, segun la impía inspiracion de las sectas, la Religión Católica y el Papado.

Si en su lugar, rota toda solidaridad y convivencia con las sectas, fuera dejada á la Religión y á la Iglesia, como la más grande fuerza social, verdadera libertad y el pleno ejercicio de sus derechos, ¡qué feliz cambio no tendría lugar en la suerte de Italia! Los daños y los peligros que lamentamos que son como fruto de la guerra á la Religión y á la Iglesia, cesarian al cesar la lucha: no sólo esto, si que tambien volveria á florecer sobre el elegido suelo de la Italia católica la grandeza y la gloria, de la que la Religión y la Iglesia fué siempre altamente fecundada. De su divina virtud germinaria espontáneamente la reforma de las públicas y privadas costumbres; se reforzarian los vinculos de la familia; y en todos los órdenes de ciudadanos bajo el influjo religioso se despertaria más vivo el sentimiento del deber y de la fidelidad en su cumplimiento. Las cuestiones sociales, que ahora preocupan tanto los ánimos, tenderian hacia la mejor y más completa solucion, merced á la práctica aplicacion de los preceptos de caridad y de justicia evangélica; la pública libertad, impedida de degenerar en licencia, serviria únicamente del bien y se haria verdaderamente digna del hombre: las ciencias, por la verdad de que la ciencia es nuestra, y las artes por la inspiracion poderosa, que la Religión deriva de lo alto, y que tiene el secreto de infundir en los ánimos, saldrian pronto á nueva excelencia.

Hecha la paz con la Iglesia, tendria camino más firme la unidad religiosa y la concordia civil cesaria la division entre los católicos fieles á la Iglesia y la Italia, la cual adquiriria así un elemento potente de órden y de conservacion. Dada razon á la justa demanda del Romano Pontífice, reconocidos sus soberanos derechos, y repuestolo en condiciones de verdadera y efectiva independencia, los católicos de las otras partes del mundo no tendrian más motivo de considerar la Italia como enemigo de su padre común; ellos que no por aje no impulso ni ignorantes de lo que quieren más si por sentimiento de fé y dictamen del deber, alzan ahora concordadamente la voz para reivindicar la dignidad y libertad del pastor supremo de sus almas.

Que así creciera hacia la Italia el respeto y consideracion por parte de otros pueblos por vivir en armonia con la Sede Apostólica; la cual, como hace experimentar en particular modo á los italianos los tesoros de la fé que se difundiria siempre de este centro de bendicion y de salud haria que se difundiese por todas las gentes grande y respetado el nombre italiano.

La Italia reconciliada con el Pontífice y fiel á su Religión, seria preparada á emular dignamente la codiciada gloria; y de todo lo que es verdadero progreso de nuestra edad no podria más que recibir nuevo impulso á avanzar en su glorioso camino. Y Roma, ciudad católica por excelencia, preordenada por Dios á centro de la Religión de Cristo y Sede de su Vicario, el que fué causa de su estabilidad y grandeza á través de tanta edad y de tan variada mudanza, repuesta bajo el pacifico y paternal cetro del Romano Pontífice, volveria á ser lo que le hizo la Providencia y los siglos, no limitada á la condicion de su reino particular, ni dividida entre dos diversos y soberanos poderes, dualismo contrario á su historia, sino capital digna del mundo católico, grande como toda la majestad de la Religión del sumo sacerdocio, maestra y ejemplo de moralidad y de civilizacion á los pueblos.

No son estas, venerables hermanos, vanas ilusiones, sino esperanzas apoyadas en los más sólidos y verdaderos fundamentos. La esarcion que se ve desde hace algún tiempo divulgando, de ser los católicos y el Pontífice los enemigos de la Italia así como aliados de los partidos adversivos, no es más que gratuita injuria y desvergonzada calumnia, esparcida por arte de las sectas para instigar sus reales propósitos y no encontrar obstáculo en la obra execranda de descatolizar la Italia.

La verdad, que desciende clarísima de cuanto hemos dicho anteriormente, es que los católicos son los mejores amigos del propio país, y que dan prueba de fuerte y veraz amor, no solamente á su Religión, sino á su patria, diferenciándose en esto enteramente de las sectas, consagrándola su espíritu y sus obras; haciendo todos esfuerzos porque Italia no pierda, antes bien conserve vigorosa la fé; no combata á la Iglesia, sino que sea hija fiel de ella; no hostigue al Pontificado, sino que se reconcilie con él.

Cooperad todos, Venerables Hermanos, á fin de que la luz de la verdad se haga camino en medio de la multitud, y que esta llegue á comprender finalmente donde se encuentra todo bien y todo cuanto verdaderamente le interesa, y á persuadirse que solo en la fidelidad con la Religión, y en la paz con la Iglesia y con el Romano Pontífice, se puede esperar para Italia un porvenir digno de su glorioso pasado.

A esto queremos que dirijais vuestro pensamiento; y no nos dirijamos á los afiliados á las sectas, los cuales con propósito deliberado tratan de basar sobre la ruina de la Religión católica el nuevo asiento de la Peninsula, sino á los otros que, sin acoger esas ideas, ayudan la obra de aquellos cooperando á su política, y particularmente á los jóvenes, tan fáciles de incurrir en el error por efecto de inexperiencia ó por dominio del sentimiento. Queremos que todos se persuadan de que el camino que se está recorriendo es fatal para Italia, y al denunciar ahora de nuevo el peligro, no nos mueve más que la conciencia del deber y el amor á la patria.

Mas para iluminar las inteligencias y hacer eficaces nuestros esfuerzos, es preciso invocar, ante todo, la ayuda del cielo: á nuestra comun accion vaya unida, Venerables Hermanos, la plegaria; pero una plegaria general, constante, fervorosa, que haga dulce violencia al Corazon de Dios y le vuelva propicio á nuestra Italia, librándola de esa plaga que seria la más terrible de todas: la pérdida de la fé. Pongamos de mediadora cerca de Dios á la gloriosísima Virgen Maria, la invicta Reina del Rosario, que tanto poder tiene sobre las fuerzas del infierno y tantas veces ha hecho sentir á Italia los efectos de su maternal predileccion. Recurrámos á los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que conquistaron para la fé esta tierra bendita, que santificaron con sus esfuerzos y banaron con su sangre.

Recibid, entretanto que llega la ayuda que pedimos, en muestra de Nuestro especialísimo afecto, la Apostólica Bendicion que desde lo intimo de Nuestra alma os enviamos á vosotros, Venerables Hermanos, y vuestro claro y al pueblo italiano.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el quince de Octubre de mil ochocientos noventa, año decimotercero de nuestro Pontificado.

LEO PP. XIII.

EL CONFLICTO DE CASTRO BEDOYA

SOLUCION

No nos ha causado sorpresa alguna la solucion dada al conflicto surgido entre el gobernador civil de Madrid y el juez señor Castro.

Habíamos seguido atentamente el curso de este asunto, al conocer sus evoluciones y las fases por que ha pasado, teníamos el convencimiento—sin que esto quiera decir que critiquémos el fallo de la Audiencia—teníamos el convencimiento, decimos, de que la saga había de romperse por lo más delgado; es decir, por lo que en estos tiempos de conservadores parece que es lo más delgado, por el poder judicial.

Público fué, así constaba en el atestado que el Sr. Castro remitió á la audiencia, y ninguna autoridad ni ningún periódico oficial lo ha negado, que el gobernador increpó duramente al juez diciéndole: «Si todos cumplieran con su deber como Vd. medrada estaria la justicia.»

Público fué, y no se ha levantado una voz para negarlo, que el Sr. Sanchez Bedoya dijo al Sr. Castro que «pocos días le quedaban de ser juez,» y á pesar de esto el gobernador queda en su sitio, no sufre el menor vejamen ni la más leve censura, de sus superiores se entiende, pues de la opinion pública ya es otra cosa; en tanto que el Sr. Castro es llamado al órden, si quiera lo sea tan levemente, y como si dijéramos en voz tan baja que el aviso no merezca siquiera el nombre de tal.

No obstante, repetimos, que la solucion de este asunto no nos ha sorprendido, porque desde los primeros momentos vimos al Sr. Sanchez Bedoya defendido y resguardado energicamente por sus superiores, incluso el mismo señor presidente del Consejo, el cual, aunque otra cosa digan los periódicos ministeriales, ha tomado parte activísima en este asunto; en tanto que el Sr. Castro ha tenido que contentarse con las buenas intenciones manifestadas por sus compañeros de juzgado.

Verdad es que por tal manera estaba en la conciencia de todos la solucion que el conflicto merecia, que el mismo señor presidente de la Audiencia ya que no se ha separado del todo del dictamen fiscal, le ha suavizado en parte, dando por solucion lo que en términos forenses se llama un *digase*; es decir, que el presidente mismo diga, no por escrito, sino verbalmente, al Sr. Castro que en ocasiones análogas se atenga al cumplimiento de la ley. Con esta fórmula se consiguen dos co-

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7.16	8.02	9.13		
De Sevilla á Jerez.	7.20	10.38	4.13		
De Jerez á Cádiz.	7.12	12.17			
De Cádiz á Jerez.	7.15	8.16			
De Cádiz á Sanlúcar.	5.40	9.35	15.35		
De Sanlúcar á Jerez.	5.51	8.39			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 9.42 t. De Sevilla á Jerez, 9.38 m.
De Sevilla á Cádiz, 11.59 m. De Cádiz á Jerez, 2.25 t.

TELEGRAMAS

EL MIEDO EN RUSIA

Londres 24 (10.35 mañana)

De San Petersburgo telegrafian que, por órden del ministro del Interior, han sido presos muchos estudiantes acusados de conspirar, de acuerdo con los nihilistas, en distintos puntos de Rusia. Hay prisones completamente llenas.

PORTUGUESES CON SENTIDO COMUN

Lisboa 24 (9.30 noche)

El *Economista* dice que la asociacion de tenderos de esta capital ha acordado no celebrar fiesta alguna el día 1.º de Diciembre, aniversario de la separacion de Portugal de España.

POBRES EMIGRANTES!

Londres 25 (10.40 mañana)

Un telegrama de Varsovia dice que 300 emigrantes polacos que se dirigian al Brasil y se hallaban detenidos en la frontera alemana, intentaron pasar esa frontera durante la noche, pero fueron detenidos por fuerzas del ejército ruso y obligados á volver á sus alojamientos en Rieszana.

Algunos emigrantes se resistieron y entonces los soldados hicieron fuego y mataron á seis de aquéllos.

CAPTURA DE UN CORREDOR INGLÉS

San Sebastian 25 (12 noche)

Esta mañana ha sido capturado el inglés William Zarwis, corredor de Londres, que se fugó de aquella plaza llevándose la cantidad de 12.000 á 14.000 libras esterlinas.

Dicho sugeto, que llevaba aquí doce días, era espionado por un agente de policia inglesa.

En virtud de la oportuna reclamacion hecha por conducto del cónsul, hoy se presentó para prender á William, en el momento en que éste se sentaba para almorzar, un inspector de policia de San Sebastian.

El inglés no hizo ninguna resistencia, declaró su nombre y entregó todo el dinero que tenía.

Mañana saldrá para Bilbao, donde se embarcará con rumbo á Liverpool, acompañado del agente que le perseguia.

ARANCELES.

En el dictamen de la seccion 5.ª, puesto el día 24 á debate, y que comprende cuanto se refiere á maderas, papeles y curtidos, se proponen las conclusiones siguientes:

1.ª Que la reforma arancelaria llevada á cabo el año 1882 ha perjudicado, por punto general, á la produccion nacional de las mercancías que comprendan las clases 8.ª y 9.ª, grupos 2.º, 3.º y 4.º de la 10.ª y 13.ª del arancel.

2.ª Que no procede, por lo tanto, respecto á los mismos artículos llevar á cabo en el próximo año 1892 la segunda y tercera rebaja á que se refiere la base 5.ª de la ley de 1.º de Julio de 1869.

3.ª Que debe establecerse un nuevo arancel general de Aduanas, tomando por base, en cuanto á las clases que menciona la seccion, la primera columna del arancel de 1877 con las modificaciones que concretamente indica, debiendo darse á este nuevo arancel un carácter de permanencia por el plazo que se estime prudente, y que no deberá exceder de diez años, y determinarse claramente que sólo podrá ser modificado por medio de una ley.

4.ª Que en el supuesto de que el gobierno de S. M. acordara la celebracion de nuevos tratados de comercio, debe asimismo recomendársele que no comprometa

por medio de tarifas anejas ninguna de las partidas del arancel que constituyen las clases y grupos que la seccion especifica. La sesion de ayer fué animada, y las votaciones sobre algunas enmiendas reñidas. Por una de ellas, del Sr. Becerro de Bengoa, se ha pedido que el papel que figuraba en dos clases de imprimir y de estampar adeude en lo sucesivo al peso. El señor vizconde de Campo-Grande defendió los intereses de la prensa pero no pudo impedir que prosperase la proposición del Sr. Becerro. En virtud de otra enmienda se ha aprobado que las duelas que pagaban dos pesetas se eleven a quince. Con éstas y alguna otra alteracion ha sido aprobado el dictamen.

DESDE MADRID.

El frío se ha colado en Madrid de rondón y como Pedro por su casa. Buena prueba de ello es que ayer hubo *cola* en las casas de préstamos más favorecidas por las personas decentes que gastamos capa. Todo el mundo con la papeleta en una mano y el dinero en la otra, esperaba el momento de dar un abrazo a su capita, enterrada en lo profundo de un cajón desde el mes de junio entre varios trozos de alcanfor que la salvan de la polilla. ¿Dónde vas? pregunté a un amigo ayer en la Puerta del Sol. —A casa de mi tío a sacar la capa. ¿No has sentido el descenso de la temperatura? —¡Ya lo creo que lo siento! ¡como que he perdido ya mi amistad con aquel ruso del año pasado! —¿Quién? ¿algún ruso que está ahora en su país? —No está en Peñaranda el muy bribón!

Las carreras hípias han resultado tan deslucidas como el primer día. De nada sirvió de la marquesita de C, se presentase con su vestido de encaje rojo y *gualdo* como la portada de un Estanco, ni que el barón de X; llevara su *mail-coach* tirado por un bosque de jacas (quiero decir, por varios troncos), ni que diez ó doce madamitas de esas que miran siempre a Dios, (puesto que este se encuentra en todas partes) y que están dejadas de la mano de Idem, procurasen animar con su charla aquellas tribunas de *libre constipacion*. Los *sportmen* se chupaban los dedos... de frío, los jacos corrían de mala gana y hubo quien apostó un duro por un caballo y ganó una pulmonía cincuenta centimos. El desfile se hizo de noche y no hubo, en él, lucimiento ni cosa que se le parezca. Decididamente el espectáculo inglés no echa raíces en Madrid, ¡y es lástima! Porque llegará a concluirse aquí esa raza de caballos largos y zancudos, tan bonitos, tan arrogantes y, tan útiles, que sirven para todo; sí, para todo... menos para caballos.

La prensa semanal se va convirtiendo en una selva de África, por lo *calida* y por lo verde.

Por esas calles no se oye vocear más que El... La... (no me atrevo a reproducir aquí esos títulos tan morales y tan católicos.) Títulos que hacen relamerse de gusto (y no valen malas interpretaciones) a los viejos gastados y a muchos adolescentes que aprenden gramática en esos textos.

Ya que hablo de cosas picantes diré a Vds. algo de las viruelas que también pican más que cualquiera de nuestros clásicos *Calderones*. Los estudiantes piden que se cierren las clases pretextando que la epidemia aumenta en vez de minorarse. El Ministro de Fomento les ha dicho que se vacunen, y los pobrecitos han contestado que las clases y los estudios no les dejan tiempo para nada. Nunca se ha visto tan grande ejemplo de una aplicación tan desmedida.

También ha dispuesto el Ministro que se dispense la asistencia a las clases a todos los alumnos que tengan ó hayan tenido la viruela. Con lo cual puede asegurarse que en la semana próxima tendremos a 2 ó 3.000 estudiantes padeciendo esa enfermedad y no asistirán a clase mas que los bedeles y los ratones.

Quedan la *mar* de asuntos que tratar, pero es tan tarde que no tengo más remedio que despedirme de mis lectores hasta la próxima semana.

LA GACETA

DIA 24 DE OCTUBRE

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos referentes a nombramientos de personal.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Real orden disponiendo que se provean en turno de concurso, anunciando previamente a traslación, una cátedra de latin y castellano vacante en los Institutos de Alcabete, Baleares, Canaria y Santiago; la de retórica y poética del de Baeza; la de lengua francesa del de Málaga; una de matemáticas del de Guenca, y la de historia natural de Santiago; y en turno de oposición una de latin y castellano en los de Canarias, Cuenca y Segovia; las de retórica y las de historia natural de Salamanca y Sorbia.

Otra declarando desierta por falta de aspirantes la traslación anunciada para proveer dos cátedras de matemáticas del Instituto de Jovellanos de Gijón y otra en el de Canarias.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial» DIA 22 DE OCTUBRE. Circular del Ministerio de la Guerra

dando de baja en el Ejército al primer Teniente de Estado Mayor D. Fernando Gomez y Zuloaga. Reales Decretos de Hacienda nombrando a varios Delegados de Hacienda de diversas provincias. Otros de Gobernacion con nombramientos de Administradores Civiles. Circulares del Gobierno Civil sobre subasta de obras en la provincia, y recomendando la captura de los prófugos Antonio Solera y Gerónimo Fuentes. Otra de la Diputacion provincial, indicando las condiciones á que deben someterse las amas de lactancia en las Casas de Expositos de Cádiz y Jerez. Edicto de Torre Alhúquime anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro de Medina subastando los bienes de varios individuos, por deudas de contribucion territorial. Otro de Algeciras anunciando la subasta de una finca rústica, sita en aquel término municipal.

DIA 23 DE OCTUBRE.

Circulares del Gobierno Civil interesando el rescate de varias reses vacunas desaparecidas del cortijo Cañada del Allozal, término de Olvera; recomendando la captura del soldado desertor Antonio Solera, y la del preso fugado Leon Jerónimo Fuentes.

Edicto del mismo subastando el aprovechamiento de bellota del monte de San Roque denominado «Pilar del Rey y Dehesilla.»

Anuncio de la Junta de Beneficencia subastando las obras de reparacion del Hospital de San Sebastian y Nuestra Sra. del Amparo en el Puerto de Santa Maria.

Edicto de la Administracion de Contribuciones de la provincia declarando abierto el período de recaudacion voluntaria á cargo del Ayuntamiento de Jimena.

Edicto del Ayuntamiento de Algeciras anunciando la subasta del alumbrado público de aquella ciudad por medio de la electricidad.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Varios vocales de la Junta provincial de Beneficencia han estado esta mañana en la Cárcel conferenciando con el director Sr. Toros, para el modo de dar una abundante comida a los presos.

Una tercera solicitud ha presentado hoy ante la Comision Provincial D. Idefonso Prieto, acompañándola de un número del *Boletín Oficial* donde asegura que faltan cuatrocientas líneas de composicion, pidiendo por este motivo la anulacion del contrato.

Se ha recibido en el Gobierno Civil comunicacion del Gobierno inglés, ofreciendo cien libras esterlinas á la persona que averigüe el paradero de Mister Peter Couper.

El Municipio se ha reunido hoy en sesion extraordinaria acordando el desistimiento de un recurso contencioso administrativo seguido por la Corporacion contra la alzada que se interpuso contra una Real Orden.

De la Alcaldía de Arcos, se posesionó el pasado dia 26 D. Antonio Cental García.

D. José Gallego Diaz, se posesionó el dia 20 del cargo de Arquitecto municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Se anuncia por encontrarse vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Algeciras.

Ha marchado á Córdoba el Conde de Torres Cabrera. Regresará mañana martes en el correo de la noche al Puerto de Santa Maria, donde reside de temporada.

Ha llegado á Cadiz, el Sr. Lopez Guijarro, siendo portador del magnífico regalo que los españoles residentes en Buenos Aires hacen al Sr. Peral.

Consiste en una placa de oro y plata, encerrada en un marco de un metro de largo por otro de ancho, forrado de peluche color granate oscuro, blanco y oro viejo.

La placa va tapada con un hermoso cristal cuyo marco está primorosamente tallado.

Mañana será entregado por el Sr. Lopez Guijarro á la señora de Peral.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Octubre de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 28 DE OCTUBRE

1339.—Pone cerco á Jerez el rey moro de Algeciras Abumelic, estableciendo su real en el sitio que hoy ocupa el convento de la Cartuja.

1484.—Asisten los jerezanos al mando del marqués de Cádiz, á la toma de Zahara, que le dió el título de esta villa á dicho marqués.

1473.—D. Juan II entra en Barcelona triunfante de los franceses. 1791.—Decretos contra los emigrantes en Francia.

1814.—Primer concierto dado en el Liceo de Madrid por el celebre pianista Liszt.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana miércoles el Excmo. Ayuntamiento, á las siete y media de la noche.

Expediente instruido para declarar prófugo á un mozo del reemplazo de 1838.

Oficio del Arquitecto titular denunciando como ruinosa la esquina de la Cárcel que dá á la calle San Honorio.

Otro del Jefe de la Zona militar de Cádiz pidiendo el reintegro de socorros facilitado á un mozo útil condicional.

Escrito de D. Eugenio Gutierrez Cuevas solicitando adquirir en propiedad el terreno para construir un mausoleo en el Cementerio católico.

Otro de D. Enrique Dastis é Isasi solicitando se le exima del pago del impuesto sobre carruajes de lujo.

Otro de D. Daniel Wauters solicitando se le releve de la obligacion de reponer ciertos enseres de la Cárcel pública.

En su seccion de «asuntos varios» publica *La Dinastía* el Domingo la siguiente noticia, que confirma el rumor que circulaba, desde hace algun tiempo: «En breve se publicará en Jerez un periódico defensor de las ideas liberales conservadoras.»

A propósito del alumbrado eléctrico que está siendo hoy motivo en nuestra localidad de muchas conversaciones, á continuacion copiamos algunas de las clausulas del contrato á que debe ajustarse el individuo ó Compañía que tome á su cargo ese importante servicio en la ciudad de Algeciras.

Desearnos que continúen y aumenten los cálculos y comparaciones sobre cuál debe ser el sistema de alumbrado preferible para Jerez, hasta ver si prospera la idea, por los más acariciada, de que sea el eléctrico como más hermoso, seguro, económico y aun higiénico en el interior de los edificios.

Dicen así las referidas condiciones: «Será de cuenta del contratista tender los cables hasta los sitios en que han de estar los faroles, colocarlos con su correspondiente lámpara eléctrica y todo el material indispensable para producir el fluido.

Será de cuenta del Ayuntamiento la adquisición de columnas, pescantes y farolas, la modificacion de las que actualmente existen, para adaptarlas al nuevo sistema y todos aquellos aparatos que para ornato pueda necesitar.

El número de luces que constituirá el alumbrado público será de 198, colocadas en los mismos sitios que se encuentran en la actualidad ó en los que la Corporacion determine, dentro del perímetro de la poblacion y de los barrios exteriores.

La intensidad de estas 198 luces serán: 118 de 16 bujías y 80 de 10.

El alumbrado estará encendido desde el toque de oraciones hasta la una de la madrugada excepto los tres dias de feria, los tres de velada, el anterior y posterior de ellas, la Noche buena, los tres dias de Carnaval, Domingo de Piñata y Jueves y Viernes Santo, que durará hasta el amanecer.

Durante la luna llena y cuartos crecientes 2.º y 3.º, no se encenderá el alumbrado en las horas en que la luna esté visible, pero sí se encenderá cuando en esas horas estuviere la luna velada por los celajes.

Por este servicio abonará el Ayuntamiento al contratista la suma de catorce mil setecientos cuarenta y dos pesetas anuales, pagaderas por dozavas partes.

Será de cuenta del contratista en cualquier caso imprevisto de fuerza mayor, alumbrar por el actual sistema de petróleo á cuyo efecto se procurará que las farolas reúnan condiciones para ambos sistemas.

La reforma de Barcelona.— Hé aquí algunos datos sacados del proyecto de reforma interior de aquella capital, aprobado en la última sesion celebrada por su Ayuntamiento.

Resultan afectadas por la reforma 3.597 fincas particulares; de éstas serán derribadas por completo 1.688; en parte, 737, y 1.172 quedarán afectas á expropiacion, aunque sin derribar.

La reforma comprende también doce fincas del Estado, trece del Municipio y cincuenta y dos de otras corporaciones.

Desaparecen por completo 185 manzanas; serán modificadas 154, y resultarán 54 nuevas y 179 renovadas.

Desaparecerán por completo 195 calles; se transformarán completamente 68, en parte 16; se ensancharán en su totalidad y prolongarán 48, se rectifican 32.

Resultará de la reforma la apertura de 56 vías nuevas, el ensanche ó modificacion de 64 y la rectificacion de 32 para abrir acceso á otras calles.

Esto producirá un aumento de superficie viable de 209.167,07 metros cuadrados.

El coste de la obra se eleva á 13.523.483 pesetas, déficit que resulta de la diferencia entre los gastos de expropiacion y obras, que suben á 382.027.487,47 y los productos de venta de solares y arbitrios que ascienden á 399.011.570 pesetas, añadiendo el importe de la tasacion, que suma 507.566.

Y en esta cifra de 13.523.483,47 pesetas sale á subasta la obra proyectada.

Carreras de caballos en Madrid.—Tercer día.—Cerca de las tres y cuarto comenzó la primera carrera.

Gran Handicap Peninsular.—Triunfó Rosina, del conde de Sobral, y llegó en su seguimiento Saigon, de Fernan Nuñez.

Handicap Precoz.—Vencedor Ermitaño, de Garvey; segundo, Daimio, de Fernan Nuñez.

Militar de Saltos.—Llegaron á un tiempo, y se repartieron el premio de 1.500 pesetas, Abaris, montado por el teniente de Lusitania Sr. Alonso Saenz, y Cielon, por el Sr. Aguilar, teniente de cazadores de Victoria.

Gran Handicap Internacional.—Vencieron los mismos que en el Peninsular; Rosina 1.º y Saigon 2.º.

Consolacion.—Las 1.000 pesetas para Renaissance, de Garvey.

Handicap de saltos.—Corrió solo, contra el tiempo, y ganó la mitad del premio Paladin, de Fernan Nuñez.

En vista de la frialdad y el aburrimento de este año, suponemos que para los sucesivos no habra reunion de Otoño.

Leemos con gusto en un colega: «Nuestro distinguido amigo D. Rafael de la Viesca, director de *La Dinastía*, fué ayer muy obsequiado con motivo de celebrar sus dias, recibiendo con cariñosos recuerdos pruebas inequívocas de las simpatías de que goza, y que tanto merece.»

Nada menos que una docena de individuos fueron capturados anteayer por la guardia de campo, por cogerlos merodeando por diferentes viñas del término, cortando racimos de uvas con el pretexto de rebuscar.

Por la citada fuerza fué enchiquerado en la casilla del Consistorio, uno de los toreros flamantes que se lanzaron á los peligros en la corrida del Domingo.

Ya empieza á notarse la afluencia de frutas del tiempo en los mercados, todas bien granadas y en sazón. La fiesta clásica de Todos los Santos, esperanza de los chiquitines por las golosinas que promete, ha de llenar completamente los deseos de éstos, con notable detrimento de los intereses de los graves papás.

Mas ténganse en cuenta los excesos, que ahora, como en todo tiempo, una indigestion de fruta, es siempre grave y de malos resultados.

Segun el parecer de aficionados al arte taurino y que tienen probada, teóricamente se entiende, su competencia, parece que los tan decantados novilleros conocidos por Faico y Minuto no han llenado cumplidamente los deseos y aun los cálculos que sobre ellos se habian formado, dado el bombo de que venian precedidos. No niegan los que esto aseguran que á estos niños les faltan valor y deseos de agradar, superiores á sus años; pero de esto á llevarlos al pináculo como se ha pretendido va mucha diferencia.

Tal es el juicio sacado del resultado que dió la corrida de novillos verificada el Domingo en el Circo jerezano.

Va ya siendo digno de llamar la atencion de quien corresponda el poner coto á esos toreros improvisados que sin respeto á nada ni á nadie se lanzan al redondel á ejecutar suertes, poniendo en grave riesgo sus vidas, provocando un conflicto, convirtiendo nuestra Plaza de Toros, siempre pacífica y morigerada, en cualquier corral de villa ó aldea. Con imponerles fuertes castigos se evitaría algo. Conque duro en ellos.

La venta de ropa blanca de la calle Larga n.º 19, antes camisería. Delage, sigue tan animada que constantemente se ve concurrir por lo más escogido de nuestra sociedad, que se disputan á porfía la compra de equipos para novias, lencería, manilería, colchas, cortinajes y géneros de punto por las grandes ventajas que se encuentran en estos pocos dias, que quedan de venta.

A informe del ingeniero de obras públicas de la provincia ha pasado el proyecto de prolongacion de un tranvía de sangre en Sanlúcar.

Partes de la Guardia Municipal en el día de ayer: Dos detenidos por embriaguez y cuestion, en la noche pasada, en la plaza de Plateros.

Otro por promover escándalo en su domicilio calle Marqués de Cádiz insultando con palabras indecorosas á una vecina, acometiéndola con un cuchillo, lo fué ocupado por el guardia del distrito que acudió al auxilio.

Otro por haber sido sorprendido en la tarde del Domingo en el despacho de billetes de la plaza de toros reconociéndole los bolsillos á las personas que se acercaban á comprar los billetes para la corrida. ¿Sería lechuzo?

Dos por embriaguez y cuestion en la tienda calle Ancha, resultando uno de ellos con leve herida en la mano derecha.

Uno por haber maltratado á golpes á una mujer en su domicilio calle Palomar, causándole pequeñas contusiones en la cara y brazo izquierdo.

Otro por embriaguez en su domicilio calle Sancho Vizcaino é insultar á los vecinos.

Un hombre y una mujer por presuntos autores de un hurto de prendas en una casa de la calle Porvenir.

Se ha publicado el 12 del actual en la Gaceta de Madrid una R. O. convocando para las oposiciones á plazas vacantes de Topógrafos terceros que han de verificarse en el mes de Mayo próximo en la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se ha mandado por la Alcaldía que se limpien los tragantes de las maderas de las calles de San Blas, Judería, Porvera y Valderramas.

También se ha ordenado limpiar la mardona de la calle Juan de Abarca y componer una rotura en la calle de Zarza.

Audiencia de lo Criminal.— Juicios señalados para hoy: Juzgado de San Miguel.—Causa contra Domingo Diaz y Diaz por estafa.

Licenciado.—Sr. Pagiery. Procurador.—Sr. Lopez. Fiscal.—Sr. Romero de Tejada.

Juzgado de Sanlúcar.—Causa por Jurado contra José Vidal Perez por homicidio.

Licenciado.—Sr. Luqué.

Procurador.—Sr. Perez Collantes. Fiscal.—Sr. Gandarias.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el dia 24 de Octubre:

Table with 2 columns: Trábaladores and Trabajadores. Rows include Jardines, Hoyancas, Lebrija, Audiencia, Escuelas nuevas, Carcel, Cementerio, Casa de Socorro, Capuchinos, Belen, Caracuel, Santa Maria, Honsario, Sementales (5 dias), Pozo de Añina (5 dias), Añina (3 dias), and TOTAL.

Por la guardia municipal fueron detenidos en la tarde del Domingo tres individuos que quisieron emular las glorias de Guerrita y del Gallo en la Plaza de toros ejecutando suertes sin permiso de la Autoridad competente.

Noticias de Sevilla.

El Gobernador civil de la provincia ha ordenado á su delegado sanitario, el doctor Calvo, pase al inmediato pueblo de la Algabe con objeto de disponer el servicio de desinfeccion y saneamiento en dicha poblacion.

Ha terminado el plazo para presentar en las Juntas provinciales de Instruccion pública, las instancias para hacer oposiciones á las escuelas, cuyas vacantes han sido anunciadas, y el dia 3 de Noviembre próximo serán entregadas en la Secretaria general de aquella Universidad.

Ha fallecido en Madrid D. Federico García de Leaniz, hermano político de los marqueses de Estella, y ex-senador del Reino por la provincia de Sevilla.

Al presidente del comité provincial de los zorillistas sevillanos, don Miguel Corona, lo presentarán sus amigos candidato á diputado á Cortes, en el cuarto lugar de esta circunscripcion.

Parece que los salmeronianos y federales, no presentarán candidatos por Sevilla, en la próxima lucha electoral.

Ha presentado la dimision de su cargo de secretario del Ayuntamiento de Grazalema, el Sr. D. Fernando Vazquez Dominguez.

Esta plaza saldrá á concurso, tan luego lo acuerde así el Ayuntamiento de aquella poblacion.

El dia 24 se verificó en Sevilla, el acto de subasta de la magnífica posesion llamada de Casaluenga y conocida por Cartuja, situada en los términos de la Rinconada y Alcalá del Rio.

El tipo de subasta era de 175.000 duros, y aunque hubo varias solicitudes por este precio, se remató por 5.100 pesetas mas.

En Cádiz han sido conducidos á la cárcel once individuos que se dicen ser prófugos y que desembarcaron procedentes de Buenos Aires.

Es probable que despues de interrogados sean enviados en conduccion á los pueblos de su naturaleza y á disposicion de los gobernadores respectivos.

Topógrafos.— Preparacion completa para la convocatoria de Mayo de 1891 en la antigua Academia dirigida por D. Adolfo de Moita; Jefe de segunda clase del mismo cuerpo. Corredera Baja, 57, principal, Madrid.

Bronca en la escena.—Hace pocos dias se representó un espectáculo que no estaba anunciado en el teatro de verano de la villa de Lebrija.

Al terminar la funcion, el galán joven D. Ricardo Perez, que no estaba conforma con las apreciaciones de su trabajo, hechas por el director de la compañía don Francisco Lopez, acometió á este con una navaja barbera, causándole varias cortaduras en la ropa y en una mano, sin que los esfuerzos de las personas que presenciaban el hecho pudieran evitarlo.

Cuando el público se enteró de lo que ocurría, la chifla y el escándalo fue enorme, hasta que la intervencion de la Guardia civil restableció la calma, siendo detenido el promovedor del suceso.

Los portugueses y el cólera.— Son curiosas las precauciones que en Seijas, pueblecito de Portugal, en la frontera de Galicia, toman contra el cólera.

Sucede que algunos vecinos de la Guardia, Camposancos y Salcidos suelen comprar piedra de cantería en aquel pueblo portugués, y para evitar el contagio del roce de los portugueses con los espaldas portuquesas dispusieron que se arrojara la piedra en gabarras, que éstas sean conducidas á remolque por barcos españoles á las orillas gallegas, que una vez desahogado allí la piedra sean llevadas de nuevo las gabarras portuquesas del material á las orillas portuguesas, que permanezcan allí sin ser tocadas por ningún italiano lo menos en siete dias, para que el bicho que por el contacto de los gallegos se desarrolló en aquellas embarcaciones, se evapore y se disipe durante aquel período de tiempo.

Los niños la aceptan con el mayor gusto. (Desconfiar de las imitaciones). — Sres. Scott y Bowne. — Madrid setiembre 1887. — Muy Sres míos: Cabe me la satisfic...

Dr. TOLOSA de LATOUR. Director del Hospital del Niño Jesús.

El Dr. Francisco Simon y Nieto, Premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, Secretario de la Academia Médica...

Certifica: Que los Salicatos de bismuto y cera, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hipertróficos de las mucosas gástrica e intestinal, ó proteger de una hemorragia mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron citándose la úlcera y aliviándose la dispnea consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888. — Dr. Francisco Simon Nieto.

Anuncios de interés

En las fábricas calle Honda, calle Pozuelo, y en la tienda del Conde y de las Calderetas se venden flemas para lamparillas, á 5 reales litro.

La Srta. Rosario Francos y Lopez de Prado ofrece sus servicios de dirigir, enseñar y ejecutar toda clase de bordados, como ayá ó educanda. Darán razon Francos, núm. 29, 2.º

Manuel Salvatella. — Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Ptas. 250 Factura de embarque. » 000 Declaración jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero. » 200 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

RODRIGUEZ HERMANOS MISERICORDIA, 8, FRENTE A SAN DIONISIO

VENTA A PLAZOS A 5 CÉNTS. POR DURO Un gran surtido en camas y cunas de hierro, loza, cuadros, espejos, cómodas, sillones y calzado de todas clases; grandes existencias en tejidos de lana y algodón, variedad en lanas y tricots para caballero y capas hechas. Todo se vende á plazos á 5 cénts. por duro.

Piano. — Se vende uno de buenas condiciones y en poco precio. — Portera 24, tercer piso.

COKE Y CARBONCILLA — Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales. — Depósitos y avisos, Sol 7.

D. Teodoro Orozco, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la casa número 48 de la Corredera.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA Esta interesante obra se halla de venta en la Librería, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

Habiendo quedado excedente del proyecto de establecer el Colegio del Santo Angel en la calle Tornería, todo el solar que corresponde á la espaldada de dicha casa, en la calle de San Cristóbal esquina á la de Alvar Lopez, se anuncia al público la venta del dicho solar, en total ó en solares parciales. Los que deseen adquirirlos se entenderán con D. Antonio Barrera, calle Corredera, número 45.

Abonos minerales para minas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

Enseñanza completa de primeras letras para ambos sexos, á cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas. — Lecciones en su casa ó á domicilio. — Dan razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NUMERO 7.

D. Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés, abre curso de enseñanza para 1890-91, en su domicilio calle Carpintería Alta, núm. 1. Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los Colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos.

Compañía francesa de seguros el Phénix. — Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera 52.

En la Librería, calle Larga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nikeladas para evitar la oxidación.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes. — Se vende á dos de la tarde. — Informarán en la imprenta de este periódico.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania. — Nueva remesa. — Librería, Larga, número 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 OCTUBRE 1890 Servicio para el día 26. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Victoria D. Aniceto Rebollo Pavon. Hospital y provisiones, Extremadura cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarría.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 26 DE OCTUBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA: Papeletas expedidas en este día 13, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 134, Nostrizas que se pagan de este capítulo 25, Transeuntes socorridos 2. HOSPITAL DE SANTA ISABEL: Enfermos existentes en el día anterior 128, Entrados en el día de la fecha 3, Total 131, Baja por curados 1, Idem por fallecidos 1, Existencia que queda 130. CARCEL: Presos existentes del día anterior 156, Entrados en el día de la fecha 3, Total 159, Han salido 4, Quedan 155.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses oegolladas el día 27. Ganado vacuno 14, Lanar 11, Machos cabrios 2, De cerda 8. Pesos: 1997-1 1/2 kilos, 157-300, 48 600, 772-800. Precios: 1 1/2 ptas., 1 20, 1 20, 1 65.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontradas extraviadas cuatro reses de ganado cabrio hembras, una de ellas colorada, la oreja izquierda rayada y hoja de higuera en la derecha; otra, macho tambien, colorada, golpe en la derecha y mamellada, otra platera, hoja de higuera en la izquierda, despuntada y rasgada la derecha y la última negra, con los cuernos tirados atrás y cintura en medio, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño, pueda reclamarlas ante esta alcaldía, quien dispondrá de las entregadas, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta días contados desde hoy sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrán como abandonadas, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda. Jerez de la Frontera 27 de Octubre de 1890. — Manuel Gimenez de Cisneros.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR. — San Mateo. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — San Simón y San Judas Tadeo apóstoles. MAÑANA. — San Narciso obispo y mártir. CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. Hoy continúa, despues del toque de oraciones, de la anual novena del glorioso San Rafael Arcángel.

SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. El día 3 de Noviembre á las oraciones empezará la novena por las Benditas Animas del Purgatorio y las horas tendrán lugar el día 12 del mismo mes, á las once de la mañana.

SANTISIMA TRINIDAD. El R. P. Pedro Avertin, S. J., dará los ejercicios espirituales á las señoras en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús y la apertura tendrá lugar el día 3 de Noviembre á las 5 de la tarde, terminándose el 12 con misa de comunión general y Te-Deum. Se suplica á las señoras que deseen pasar la noche en la casa durante los días de ejercicios, tengan la bondad de avisarlo con 6 días de anticipación.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Manuel de Goñi y Sol, Alférez de navio de la Armada. Falleció en Eaux-Bonnes (Francia) el 7 de Setiembre de 1888. A LOS 25 AÑOS DE EDAD (R. I. P.) Todas las misas rezadas que se celebren mañana Miércoles en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, así como la de Requiem á las nueve, serán aplicadas por su eterno descanso. Sus padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. CONSEJO DE MINISTROS. Lo ha presidido la Reina Regente, y ha durado tres horas. Canovas pronunció un extenso discurso sobre política exterior. Silvela dió cuenta de la marcha de las sesiones de la Junta Central del Censo, expuso lo relativo á la cuestión sanitaria y á la propaganda liberal.

Villaverde leyó el proyecto de contestación al Mensaje que los prelados dirigieron á la Reina Regente. El ministro de la Guerra expuso las reformas que proyecta, y dió noticias de las maniobras militares que se verifican en Calaf. Despues el ministro de Estado dió cuenta de las reclamaciones formuladas por Cuba, Cataluña y otras regiones contra el bill Mac Kinley. El ministro de Ultramar enteró á la Reina Regente de los pormenores relativos á la conversion de la Deuda de Cuba. Beranger dió cuenta de los asuntos referentes á las construcciones navales y de los últimos acuerdos del Consejo de la Marina en la cuestion del submarino. El ministro de Hacienda manifestó la situación del Tesoro. Isasa dió cuenta de los asuntos propios del ministerio de Fomento. Se firmaron dos decretos de indulto y otros sin importancia.

MENSAGE. S. M. ha firmado, y mañana publicará la Gaceta, el mensaje de contestacion al que le han dirigido los prelados asistentes al Congreso de Zaragoza.

ARANCELES. La sesion de hoy de la Junta arancelaria la ha presidido Barzanallana. Despues de amplia discusion, se aprobó la conclusion primera de la seccion sétima.

PARA LA GUERRA. El gobierno francés se ocupa en preparar un proyecto de ley, obligando á los municipios de las plazas fuertes á que tengan almacenadas constantemente municiones de boca.

El consejo del Banco Hipotecario se reunió ayer tarde é hizo la propuesta reglamentaria de nuevo gobernador de aquel establecimiento de crédito á favor del señor Elduayen, como ya habia dicho la prensa.

El decreto nombrándole para dicho cargo lo firmará la regente el lunes próximo. — Acerca de la operacion de crédito proyectada por el Banco de España, dice La Epoca:

«Lo único que hay de cierto en los rumores que circulan es que el Banco ha decidido adquirir en grande escala pastas de oro y de plata á fin de nutrir sus cajas, aprovechando los cambios favorables, y poder hacer frente con más desahogo á las exigencias de la circulacion y de la plaza.

Por lo pronto, ha concertado ya 50 millones en oro, y elevará esta suma hasta donde crea necesario, para lo cual ha pedido que se le abran los oportunos créditos en el extranjero sólo con la firma del Banco de España.

No se trata, por consiguiente, como se ha dicho, de un préstamo con garantía, ni de una cantidad fija de 100 millones, ni la operacion se ha hecho con el Banco de París.»

Segun noticias que tenemos nosotros por fidedignas, lo que se persigue con esto es aumentar las reservas metálicas del Banco para en su día aumentar la emision fiduciaria de que hace tanto tiempo se viene hablando.

Segun personas que se creen bien informadas, parece que el Sr. Montero Rios ha manifestado que en su opinion el gobierno está tan obligado á cumplir todas las resoluciones adoptadas por la Junta del censo, que de no hacerlo así, incurriría en gravísima responsabilidad dando pié á que el partido liberal pudiera acudir (esto no quiere decir que acuda) no solo á la coalicion, sino al retraimiento.

Si esto es exacto, ya son dos los que piensan así, pues eso mismo nos manifestó á nosotros hace tiempo el general Lopez Dominguez. Y creemos que así irán pensando á algunos más.

TELEGRAMAS

Madrid 26 de Octubre de 1890, á las 1'00 de la tarde. LA CONTESTACION DE LA REINA. La Gaceta publica una carta de la Reina contestando al mensaje de los prelados. La carta va dirigida al Cardenal Benavides, que la transmitirá á los Obispos.

En dicho documento se hacen votos por la prosperidad de la Iglesia Católica. La Reina agradece los votos que hizo el clero por la curacion del Rey.

Refiriéndose á las cartas que le han dirigido varios Obispos, dice que como Reina Regente constitucional las ha transmitido, recomendándolas, á los Ministros. El documento es esencialmente literario.

LOPEZ DOMINGUEZ. Este General ha llegado á Madrid, conferenciando detenidamente con el Ministro de la Guerra.

Madrid 26, á las 3'25 de la tarde. ADUANAS FRANCESAS. A los diputados franceses se les ha repartido ejemplares del proyecto del Gobierno sobre tarifas aduaneras.

Se propone la creacion de dos tarifas: una general y otra mínima. Las pieles sin curtir y la lana se admitirán libremente, lo mismo que las crines en bruto y peinadas y sedas en rama.

Por cada cien: pescados salados ó ahumados, como el bacalao, se exigirán 48 francos. El kilogramo de uvas y otras frutas de cultivo forzado, pagará dos francos por la tarifa general, y 50 céntimos por la mínima.

Cada cien kilogramos de pasas, 20 francos por la primera y 15 por la segunda. La tarifa general impone 6 francos á cien kilogramos de aceite de oliva y la mínima 4'50.

Se importarán sin derechos las especies minero-medicinales en bruto. Los productos químicos, unos aparecen recargadísimos y otros libres de derechos. Los vinos, hasta doce grados, pagarán 70 céntimos por grado y hectolitro, segun la tarifa general, y 50 céntimos con arreglo á la mínima.

Quando la fuerza alcohólica pase de doce grados, pag-rán como alcohol los grados de exceso.

Se cree que estos enormes derechos causarán gravísimos perjuicios á la produccion vinícola de España, cerrandola el mercado francés.

Los licores pagarán 80 francos el hectolitro. Los tegidos de hilo se separan en numerosas divisiones, que oscilan entre 20 y 439 francos.

Los otros tegidos varian, segun el lienzo. El adamascado se halla recargadísimo. Lo mismo sucede con los tejidos de punto y tegidos de algodón que oscilan entre 80 y 800 francos los cien kilogramos en la tarifa general, y 72 y 620 en la mínima.

Madrid 27 de Octubre de 1890, á las 10'15 de la mañana.

Los ebanistas de Barcelona en número de 800 próximamente, han celebrado un meeting, en el cual se han pronunciado violentos discursos contra la burguesía.

En Almaden hace verdaderos estragos la viruela; el vecindario está alarmadísimo.

Segun noticias de Roma, el Presidente del Consejo de ministros señor Crispi, despues de su entrevista con el Canciller del imperio alemán general Caprivi irá directamente de Milan á Turin, donde pronunciará un notable discurso que será un verdadero programa ministerial.

En dicho discurso contestará implícitamente á la última Enciclica del Papa, sosteniendo que el gobierno italiano no debe abandonar la política interior que sigue y que respecto á la cuestion romana no piensa en modo alguno variar de conducta.

Madrid 27 á las 4 de la tarde. En Madrid ha habido en las últimas 24 horas 81 invasiones y 31 defunciones de viruela.

En la «Gaceta» se han declarado limpios de la epidemia colérica los pueblos Lilla y Moncada.

Parece confirmarse que los jueces municipales de Madrid decidieron establecer completa solidariedad con el juez de intruccion Sr. Castro, creyendo que así sirven al prestigio de la justicia.

«El Liberal» en un artículo que publica censura al Presidente de la Audiencia de Madrid, por haber fallado en el asunto Castro-Bedoya oyendo solo á este último y convirtiendo al Juez Sr. Castro en reo sin dejarle el derecho de defensa.

En Berna continúa con grande actividad el proceso judicial mandado seguir por el Consejo federal, contra todas las personas que directa ó indirectamente ocasionaron destrozos en la red telegráfica durante el último periodo insurreccional en el Canton de Tesino.

Segun noticias telegráficas recibidas en Lisboa la inauguracion del puente del ferro-carril de la bahía de Lorenzo Marquez á la frontera de la República de Transvaal se verificará el día 30 del corriente.

El vice-presidente de dicha República ha llegado ya á Lorenzo Marquez para asistir á dicha fiesta.

Ha quedado concertado el arreglo comercial provisional entre Francia y Grecia.

Esta última concede á Francia la aplicacion de las tarifas reducidas en las cuales se hacen aun unas concesiones. Los vinos son admitidos con franquicia.

En cambio de esto Grecia obtendrá hasta el 1.º de Febrero de 1892 la aplicacion en Francia de tarifa convencional.

Mercado de Jerez. Trigo, de 9'50 á 10'75 ptas. fanega. — Cebada, de 7'00 á 7'50 id. — Garbanzos, de 12'50 á 30'00 id. id. — Habas, de 10'25 á 10'50 id. — Alpiste, de 10'00 á 11'00 id. — Alverjones, de 9'00 á 9'25 id. id. — Maiz, de 9'00 á 9'50 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON. Día 24. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, de Buenos Aires y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 350 pasajeros y 121 tripulantes.

Los laudes Sma. Trinidad, de Ayamonte con cañones de sardinas, Rosa Lopez, de

Tánger con huevos y Sta. Bárbara, de Lepe con licores.

Los faluchos San Estéban, de Rota con ciertos y Carmen, de Nerja con batatas. Día 25. Pailebot español Francisco I, de Larache eu 30 horas con garbanzos. Día 26. Vapor español correo Veracruz, de la Habana y Puerto-Rico en 45 días con carga general, la correspondencia y 165 pasajeros.

Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. El laud Jesús Nazareno, de Sevilla con ladrillos. El charanguero San José, de Sevilla con jadrillos.

SALIERON. Día 24. Vapor español correo Tánger, en lastre, la correspondencia y 16 tripulantes para Tánger. Vapor español correo San Francisco, con carga general y 81 tripulantes para Vigo y el Havre.

Vapor español correo España, con carga general y 77 tripulantes para Barcelona. Vapor español Segovia, con carga general y 29 tripulantes para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general y 25 tripulantes de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés Málaga, con carga general, vinos y 26 tripulantes para Lisboa, Vigo y Londres. Día 25. Cañonero á hélice español de guerra Condor, con 19 tripulantes para Coruña.

Día 26. Vapor español correo Rabat, con carga general y la correspondencia para Tánger y Mazagan. Vapor español trasatlántico Conde Wifredo, con carga general de tránsito para Barcelona. Vapor español Alvarado, con carga general de tránsito para Sevilla.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. El vapor CABO MACHICHACO, saldrá el 2 del Noviembre para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Pasajes. El vapor IBATZABAL, saldrá el Sábado 1 Noviembre, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. — El vapor español GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el Sábado 1.º de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C. — En Jerez, D. José García de Mier, Pedro Alonso 8.

ALMANAQUE. OCTUBRE, 31 DIAS. Miércoles..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29 Jueves..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30 Viernes..... 3 | 10 | 17 | 24 | 31 Sábado..... 4 | 11 | 18 | 25 | Domingo..... 5 | 12 | 19 | 26 | Lunes..... 6 | 13 | 20 | 27 | Martes..... 7 | 14 | 21 | 28 |

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 11 de la mañana. 9 30 de la mañana. 3 de la idem. 2 de la tarde. 0 de la tarde. 4 de la idem.

MIÉRCOLES 29. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

A los Sres. Extractores EN LA LIBRERÍA CALLE LARGA 33, SE VENDEN CÁPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de á medio kilo. LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercaderías. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportacion de vinos á Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

En la imprenta de «El Guadalete» y en la Librería Larga 33, se venden libros talonarios perforados, con pases, para la libre introduccion de los mostos.

COMPANIA HOLANDESA HESELINK HERMANOS & C.ª EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. Paisés Bajos. JEREZ.

Cemento Portland — Depósito, Larga, 44. — Para más informes, dirigirse á D. Javier Piñero, Corredera, 52.

TEATRO PRINCIPAL FUNCIONES PARA HOY. A las 7 1/2. — El año pasado por agua. — A las 8 1/2. — Las doce y media y... sereno. — A las 9 1/2. — ¡Olé, Sevilla! — A las 10 1/2. — La Diva.

Butacas de patio, 50 céntimos. — Asiento de ambas Galerías principales con entradas 0'25. — Entrada á Paraiso, 15 céntimos.

Arrendamientos.

Se arrienda el principal de la casa calle Visitacion, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y posada de Fontana. 30—1

Se alquila dos pisos de la casa calle de Francos, núm. 12. | En la misma informarán. smj

Se alquila la casa número 3 de la calle Luis Perez.—Darán razon en la de Francos, 12. vdm 25

Se arrienda una casa calle Luna, núm. 2.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 52

Se arriendan: Una haza de 38 aranzadas, tierra pago de la Gallega, nombrada Pozo de Santa Maria.

Otra haza de 32 aranzadas en el pago de Torró ó La Fuente. Darán razon, Por-vera, 36. 13—7

Desde San Miguel del presente año se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torró» de cabida de 40 aranzadas. Dan razon en la calle de San Cristóbal, núm. 14. 6

NODRIZA

Maria Camacho, de 24 años, serana, solicita casa para criar. Vive calle Viacario, núm. 8

Dos jóvenes serranas, que viven en la calle de Vicario, núm. 8, desean encontrar una casa de servicio.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Con lo que el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Tijeras de podar.

FABRICACION JEREZANA Se venden á 6 pesetas en el establecimiento del Real y Medio, Algarve, 16, garantizando su clase y respondiendole del temple de sus filos. 30—4

CEBADA

de Osuna á 29 rs. fanega con derechos p. gados.—Razon en la Porvera 5. 30—3

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San ionisio 2, Jerez.

SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é débiles y todas las personas delicadas.
El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

MÉTODOS DE AHN.

Primer curso de Francés, con un Compendio de Gramática francesa.—Trigésimaquinta edición.—Madrid, 1890. Un tomo en 12.º, 2 pesetas.
Segundo Curso de Francés, con un Compendio de Gramática francesa y con un Diccionario francés español de todas las voces empleadas en los dos Cursos.—Vigésimatercera edición. Madrid, 1890.—Un tomo, 2 pesetas.
Clave de Temas del Primero y Segundo Curso de Francés.—Vigésimaprimer edición.—Madrid, 1890. Un tomo. Se da gratis á los que tomen los dos Cursos de Francés, y por separado á 50 céntimos de peseta.
Clave para el estudio de todos los Verbos franceses, con las reglas, excepciones y ejemplos, dedicada á la juventud española, por Francis Navoie, caballero de la Real orden de Isabel la Católica.—Complemento al Método de Ahn.—Quinta tirada.—Madrid, 1890.—Precio en toda España, 50 céntimos de peseta.
Los métodos de Ahn, universalmente reconocidos como los más sencillos para aprender un idioma con facilidad y en poco tiempo, están adoptados de texto en el mundo entero por todos los establecimientos de enseñanza.
Se hallarán de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillie re, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Peninsula y Ultramar.

ALLIANCE.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.
ESTABLECIDA EN 1824.

OFICINA PRINCIPAL:
BARTOLOMEW LANE, BANK, LONDRES.
CAPITAL SOCIAL £5.000.000
DIRECTOR: El Muy Honorable LORD ROTHSCHILD.

Esta compañía ofrece en grado eminente todas las ventajas que puedan apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios.

El gran capital suscrito y la responsabilidad de un gran cuerpo de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados la garantía de que se cumplirán íntegros los compromisos de la Compañía, y en la constitucion del Consejo de Administracion tienen los asegurados otra garantía de que se cumplirán en espíritu de liberidad.

Los tipos de premio son módicos.

AGENTE EN JEREZ:

DON ENRIQUE REBOUL, POR-VERA, NÚM. 33.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposicion de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889.

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias medicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4.º
DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

FOR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos**

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) **Prior DOM MAGUILLONNE DOS MEDALLAS DE ORO** Bruselas 1889 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 por el Prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalico las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elizir 2'50. 5.º, 10.º, Polvo 1'75. 2'50. 3'50. Pasta 1'75. 2'50.
Elizir el 12 lit. 14.º Litro 2'50.
Casa fundada en 1147 3, Rue de la Harpe, 3
Agentes General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARRILLOS ESPECIALES Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor y ESPEC. 20.º Rue de la Harpe, 3.º. Seúl.—Luzern.—Paris.— EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 8 Ptas. el CIG.

ENFERMEDADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha otorgado 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Está en la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fst-Benis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

CHOCOLATES
SANTO DOMINGO
«DE LOS»
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez un delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.
Véndanse en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evitemos las numerosas falsificaciones haciendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMISION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales medicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Ejíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias. París 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.